

ÁNGEL GALINDO GARCÍA, *Moral socioeconómica* (Sapientia Fidei IV. Teología Moral 24; Madrid, BAC, 1996) xxxi + 483 p. ISBN 84-7914-252-9.

El autor —profesor ordinario de moral social en la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca— recibió el encargo de escribir un texto de moral económica para la colección "Sapientia Fidei", —patrocinada por la Conferencia Episcopal—, cuyo objetivo, como es sabido, es poner al alcance de los estudiantes del ciclo institucional unos manuales teológicos que combinen actualidad y seguridad doctrinal.

El resultado ha sido este libro de casi quinientas páginas dividido en dos partes de semejante extensión: la moral económica fundamental (es decir, cuestiones de fundamentación, metodología, etc.) y la moral económica concreta, donde se abordan los siguientes temas: propiedad y destino universal de los bienes, moral empresarial, ética del trabajo y del salario justo, conflictividad social (sindicalismo, huelgas...), derechos socioeconómicos, relaciones Norte-Sur, ecología y sistemas económicos.

Es sabido que los moralistas del siglo XVI —sobre todo los españoles (Soto, Báñez, Molina, Mercado, etc.)— abordaron con gran competencia las realidades económicas. Está documentada incluso la influencia que ejercieron sobre los clásicos de la economía, como Adam Smith. Pero, como observa nuestro Autor, esa tradición se interrumpió a partir del siglo XVII: "Encerrados en las casas religiosas o en los seminarios, los moralistas no tienen ya más que un conocimiento libresco de las realidades económicas. Siguen resolviendo indefinidamente los mismos casos, ya del todo superados" (p. 92). El es consciente del handicap que esos trescientos años largos de pereza mental suponen para llevar adelante con éxito la empresa que le han encomendado: "El gran problema o dificultad de la teología moral actual radica en la carencia de una tradición científica durante los últimos años" (p. 24).

Coincide, por otra parte, con Ildefonso Camacho y otros moralistas, en que la misma riqueza de la Doctrina Social de la Iglesia no siempre ha tenido consecuencias positivas para la moral social: "Desde que León XIII inunda con su magisterio el terreno del comportamiento social de la vida de los cristianos, los manuales de moral pasan a un terreno secundario" (p. 122).

El libro que estamos comentando ha procurado romper con la rutina de "resolver indefinidamente los mismos casos, ya del todo superados", abordando bastantes problemas nuevos, como el *leasing*, y temas sobre los que no se ha pronunciado la Doctrina Social de la Iglesia, como la objeción fiscal (defendiéndola).

Una cuestión ética de primera magnitud es la fundamentación. Como dice nuestro autor, "desde Juan de Santo Tomás hasta Dostoievski se extiende una línea continua de una teología moral según la cual quien niega la existencia de Dios

niega a la vez a la moral su fundamento. Pero existe también otra línea del derecho secularizado que se inicia con Grocio, según el cual el derecho encuentra su base válida en la racionalidad y en la sociabilidad del hombre" (p. 397). En el *Manual* observamos un esfuerzo por no fundamentar la moral económica exclusivamente en la tradición cristiana, sino también en la razón. Esto parece, por otra parte, cada vez más necesario viviendo, como vivimos, en una sociedad tan plural.

Creo que merece la pena destacar igualmente el esfuerzo hecho por equilibrar el imprescindible realismo con el espíritu utópico. "También la realidad socioeconómica —nos dice— se construye desde las utopías y los sueños" (p. 167). Un ejemplo de esto puede ser el capítulo 12, dedicado a los sistemas económicos. Tras referirse a la caída del colectivismo —el "finiquito estructural de 1989", lo llama expresivamente (p. 468)— no deja al capitalismo como único modelo existente, al estilo de Fukuyama, sino que le contrapone un socialismo postmarxista y discute las posibilidades de ambos.

En realidad, la moral, incluso cuando desarrolla exigencias susceptibles de realización inmediata, suele resultar utópica —en su sentido etimológico— puesto que no estudia el "ser", sino el "deber ser". Véase, si alguien lo duda, cualquier ejemplo elegido al azar: "Para no considerar al emigrante como instrumento de producción hay que respetar su derecho a tener una vivienda digna, a formar y agrupar a su propia familia y a la incorporación a la vida social del país que se beneficia con su trabajo" (p. 340).

En el libro hay algo, sin embargo, que en mi opinión convendría ir retocando con calma para cuando llegue el momento de una segunda edición: "El acabado", por decirlo en el argot de la construcción. Quizás los plazos de entrega impidieron esa revisión cuidadosa del original que tan necesaria resulta para eliminar repeticiones, corregir pequeños errores o, simplemente, mejorar la claridad de la exposición

Vayamos, por ejemplo, a la relación de siglas y abreviaturas. En la página XXIX se anuncia que el Catecismo de la Iglesia será citado con las siglas CIC y dos páginas después se destinan esas mismas siglas al Código de Derecho Canónico, mientras vuelve a mencionarse el Catecismo, pero ahora asignándole las siglas CEC. Luego, cuando llega el momento, el Catecismo se cita siempre como CIC (lo cual no es problema porque el Código me parece que no se cita nunca).

Hay párrafos que a mi me han resultado bastante oscuros. Por ejemplo éste: "Ante el fracaso moral de ambos sistemas (capitalismo y colectivismo) no cabe otra alternativa que confiar el dominio de la economía mundial al sujeto empresarial de tipo planetario capaz de solucionar los problemas de todo el mundo, sin olvidar la acción unificadora que nace de las empresas con carácter de institución intermedia. La cuestión es de una gran carga instrumental y eficacia. Es verdad que los empresarios podrían llegar a sustituir a los políticos en la cosa pública y mejorar su gestión con las capacidades electrónicas. Pero parece grave que los ciudadanos puedan comenzar a ver en la empresa al mismo Dios" (p. 279).

Sin embargo, esos problemas de "acabado", aunque dificultan la lectura, no empañan el valor del libro y podrán ser fácilmente corregidos en una nueva edición.

L. GONZÁLEZ-CARVAJAL SANTABÁRBARA

FRAY LUIS DE LEÓN, *Reportata Theologica*. Edición de José Rodríguez Díez (Biblioteca de la "Ciudad de Dios", vol. 53, "Magistri Luisi Legionensis Opera", tomos IX; Real Monasterio del Escorial, Ediciones Escorialenses, 1996) 688 p.

Comienzo esta recensión felicitando a la Orden de San Agustín por completar la edición de las obras latinas del autor de *Los nombres de Cristo*, iniciada en 1891-1895. En aquella primera serie publicaron siete volúmenes; ahora la completan con otros tres: el VIII, *Quaestiones variae*; IX, *Reportata Theologica*, y el X, *In Epistolam ad Romanos expositio*. Hacer o completar la edición de las obras completas de un autor es el mejor recuerdo de la celebración de su centenario. Eso se hizo en el de Luis Vives y se ha completado en el de Fray Luis de León. ¿Por qué no hacer lo mismo en el de Arias Montano, de modo que puedan tener sus obras las bibliotecas españolas y otras muchas de todo el mundo? Ahora se encuentran sobre todo en las del Norte y Centro de Europa. Al investigador español le resulta muy difícil poder trabajar en ellas.

Este volumen, noveno de las obras luisianas contiene cinco tratados: cuatro inéditos y el quinto reedición mejorada. Los cuatro primeros opúsculos se titulan: *Commentaria Eucharistica*, *De Angelis*, *De libero arbitrio* y *De simonia*. El quinto es reedición del *Tractatus de sensibus sacrae scripturae*. Todos ellos reproducen manuscritos del siglo XVI, no autógrafos, sino apógrafos, hechos para uso de los alumnos. Representan el pensamiento auténtico del autor, porque en la facultad de teología de Salamanca el profesor leía sus cartapacios. Ello aseguraba la fidelidad doctrinal de los oyentes y evitaba posibles torcidas interpretaciones objeto de malos entendidos y denuncias.

Los *Reportata* tienen, pues, normalmente la autoridad de los autógrafos, dada la fidelidad de los copistas. Fray Luis de León empleaba el método del dictado y alude a sus "oyentes y a todos aquellos que tienen los papeles de mis lecturas".

El preparador de esta edición tiene el acierto de seguir un orden cronológico y no valorativo en la presentación de los cinco tratados. Así facilita el trabajo de aquellos estudiosos que gusten seguir la evolución del pensamiento teológico luisiano.

Unas palabras sobre cada uno de estos tratados.